



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 14 de octubre de 2019

Señor Presidente de la H. Cámara de Senadores

Don BLAS LLANO

E. _____ S. _____ D. _____

Respetuosamente me dirijo a usted en mi carácter de Director de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, con el objeto de elevar informe con referencia a un viaje a las localidades de Pedro Juan Cabalero, Concepción y San Pedro, Departamentos de Amambay, Concepción y San Pedro para realizar trabajos encomendados por la citada Comisión.

Conforme instrucciones recibidas por la Comisión, se realizó trabajos de verificación de datos, recolección de documentos, inspección ocular y reuniones de trabajo con pobladores que guardan relación con los siguientes Proyectos de Ley:

1. Mensaje de la Cámara de Diputados N° 689 de fecha 14 de agosto de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYÚ, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FRACCIÓN 'C' PARTE DE LA FINCA N° 2885, CTA. CTE. CTRAL. N° 18 – 166 – 04, UBICADO EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYÚ – DEPARTAMENTO SAN PEDRO, PARA ASIENTO DEL CENTRO TECNOLÓGICO"**. (Origen: presentado por el Diputado Nacional Néstor Ferrer, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 7 de agosto de 2019

2. Mensaje de la Cámara de Diputados N° 771 de fecha 27 de setiembre de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADA COMO PARTE DE LA FINCA N° 4.547, UBICADA EN EL BARRIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN"**. (Origen: presentado por los Diputados Nacionales Luis Urbietta, Andrés Rojas y Emilio Pavón, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 18 de setiembre de 2019.

3. Proyecto de Ley **"QUE DESAFECTA DE SU CONDICIÓN DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N° 2 – A, CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 29-1221-10, INSCRIPTO EN LOS REGISTROS PÚBLICOS CON MATRICULA N° 1-12.770 DEL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY"**, presentado por los Senadores Juan Bartolomé Ramírez y Abel González, de fecha 22 de agosto de 2019.

En la ocasión fuimos comisionados los funcionarios Juan Mario Zárate, Director de Comisión y Ovidio Garrido, Jefe de Comisión, con vehículo del Senado conducido por el funcionario de la Dirección de Transporte Sr. Ever Cárdenas. Se ha iniciado la misión en horas de la mañana del día jueves 10 de octubre y culminada en horas de la tarde del día viernes 11 de octubre del corriente año. Se informará de los resultados de la misión a la Comisión, en su sesión ordinaria próxima.

Sin otro particular, saludo a su excelencia con mi mayor respeto y consideración.

Abg. JUAN MARIO ZARATE SOSA
Director de Comisión

05177
Rubén Garcete Yambay
Jefe de Mesa de Entrada
Direc. Gral. Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

